

20
Años



Santiago, 02 de noviembre de 2010.

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

PLAZA S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

Mall Plaza Colombia S.A.S., filial de Plaza S.A., ha alcanzado un acuerdo con el empresario colombiano don Juan Manuel Canales Espinosa, en virtud del cual, a través de la sociedad Centro Comercial El Castillo Cartagena S.A.S, desarrollarán un Centro Comercial en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. En dicha sociedad, la filial colombiana Mall Plaza Colombia S.A.S. tendrá una participación del 70%, correspondiendo el 30% restante al señor Canales.

El monto total de la inversión considerada en este proyecto es de aproximadamente setenta y cinco millones de dólares, que será financiada con aportes de los accionistas y endeudamiento bancario, y contempla una multitienda, un hipermercado, tiendas especializadas, salas de cine, zona de restaurantes a la carta, un patio de comidas, una zona de entretención y un mercado especializado para los turistas. Se estima que este Centro Comercial comenzará su operación a fines del año 2011.

Plaza S.A. se encuentra efectuando los estudios y análisis correspondientes para desarrollar nuevos proyectos en Colombia durante los próximos tres años.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando de Peña Yver".

Fernando de Peña Yver
Gerente General
Plaza S.A.